



Barranquilla, D.E.I. y P, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

ACTA DE AUDIENCIA

HORA INICIO	09:00 DE LA MAÑANA
HORA FINAL	10:00 DE LA MAÑANA
RADICADO	08001311000920210047000
PROCESO	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE	KAREN MARGARITA CARRILLO TURIZO
DEMANDADO	PAULO CÉSAR ORTEGA CARRANZA

INTERVINIENTES: En esta Audiencia se cuenta con la intervención de manera virtual de las siguientes personas:

PARTE DEMANDANTE:

KAREN MARGARITA CARRILLO TURIZO.

APODERADO JUDICIAL: JULIO JOSÉ RAMÓN BAYUELO ALZAMORA.

PARTE DEMANDADA:

PAULO CÉSAR ORTEGA CARRANZA.

ETAPA CONCILIATORIA:

En este estado de la diligencia, el Despacho procede a destacar que, las partes, han manifestado su intención de explorar un acercamiento que, de manera acordada, que ponga fin a la actuación, por lo que invocan la **suspensión** de la audiencia, para facilitar y confeccionar el Inventario y Avalúo de bienes, así como el trabajo de Partición y Adjudicación de los mismos, de común acuerdo; petición a la cual se accede.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Noveno de Familia de Barranquilla,

RESUELVE:

1. **Suspender** el desarrollo de la presente audiencia de inventario y avalúo de bienes.
2. Fijar el **lunes, 08 de mayo de 2023**, a las **8:30 am**, como fecha de audiencia para reanudar la misma.
- 3.

NESTOR JAVIER OCHOA ANDRADE
Juez Noveno de Familia de Barranquilla

LVPY

Firmado Por:
Nestor Javier Ochoa Andrade
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 009
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02d42ca5974f7967631123e55bc68e038ce3a7513eecd6cee59054319107b16**

Documento generado en 26/04/2023 09:36:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>